

I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO SESION ORDINARIA N° 35 /
CONCEJO MUNICIPAL DOÑIHUE
CELEBRADA DIA 05 DE DICIEMBRE DE 2014

Doñihue, 05 de Diciembre de 2014.-

El Secretario Municipal (s) Don Juan José Henríquez Tamayo, certifica que en Sesión Ordinaria N° 35/2014, presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González, contando con la asistencia de las Sras. Concejales Doña Jeannette Quiroz Calderón, Doña Ximena Meneses M. Doña Silvia Céspedes Contreras y los señores Concejales Don Humberto Díaz Pino, Don Juan Pérez Riveros y Don Belisario Bastias Espinoza.

Se tomo el siguiente acuerdo y se aprueba en forma unánime:

ACUERDO N° 127 /

Aprueba Asignación Personal de Salud año 2015, de los CESFAM de Doñihue, Lo Miranda y Personal del Departamento de Salud Municipal.

✓ Categoría A	3.5 Cirujano Dentista	\$	200.000.- c/u
	5.5 Médicos	\$	1.000.000.- c/u
✓ Categoría B	20.5 Funcionarios	\$	150.000.- c/u
	1 Director	\$	600.000.- c/u
✓ Categoría C	33.5 Funcionarios	\$	130.000.- c/u
✓ Categoría D	4 Funcionarios	\$	130.000.- c/u
✓ Categoría E	13 Funcionarios	\$	130.000.- c/u
✓ Categoría F	12 Funcionarios	\$	130.000.- c/u
	93 Funcionarios	TOTAL	\$ 18.000.000.-

Este beneficio se paga en forma proporcional.

✓ 2 Encargadas (O) S.U.R. (Cargo Conv. S.U.R.)	\$	100.000.- c/u.
✓ 2 Encargadas (O) Farmacia (Cargo Presupuesto)	\$	50.000.- c/u
✓ 5.5 Médicos S.U.R y Extensión horaria (Cargo		
✓ Convenio S.U.R y Presupuesto)	\$	15.000.- por hora
✓ 1 Encargado Centro Rehabilitación (Cargo		
✓ Presupuesto)	\$	100.000.-



JOSÉ HENRÍQUEZ TAMAYO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JJHT/icp

Distribución:

- Sr. Alcalde Don Boris Acuña
- Sr. Jefe Depto Salud
- Sr. Director Admn. y Finanzas
- Ses. Concejales de la Comuna
- Sr. Encargado Unidad de Control
- Archivo Secretaria Municipal